

Misoginia neoliberal

Explotación reproductiva,
prostitución y pornografía

Ana Pollán



FILOSOFÍA HOY

**MISOGINIA NEOLIBERAL.
EXPLOTACIÓN REPRODUCTIVA,
PROSTITUCIÓN Y PORNOGRAFÍA**

ANA POLLÁN

MISOGINIA NEOLIBERAL
EXPLOTACIÓN REPRODUCTIVA,
PROSTITUCIÓN Y PORNOGRAFÍA



EDITORIAL COMARES
GRANADA, 2024

SERIE
FILOSOFÍA HOY

Dirigida por:
JUAN ANTONIO NICOLÁS
(jnicolas@ugr.es)

1 1 1

© Ana Cuervo Pollán

© Editorial Comares, 2024

Polígono Juncaril
C/ Baza, parcela 208
18220 - Albolote (Granada)
Tlf.: 958 465 382

<https://www.comares.com> • E-mail: libreriacomares@comares.com
<https://www.facebook.com/comares> • <https://twitter.com/comareseditor>
<https://www.instagram.com/editorialcomares>

ISBN: 978-84-1369-727-7 • Depósito Legal: Gr. 535/2024

IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN: COMARES

*A mi madre, María Begoña Pollán Celada,
por su amor incondicional, por su apoyo,
por su esfuerzo, por todo.*

SUMARIO

CAPÍTULO 1

¿QUÉ ES EL ALQUILER DE MUJERES PARA GESTAR BEBÉS PARA TERCERAS PERSONAS?

1. ALQUILER DE MUJERES PARA GESTAR: DEFINICIÓN, CONTEXTUALIZACIÓN Y MOTIVACIÓN .	1
1.1. Definiciones	1
1.2. Terminología	6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE LA PRÁCTICA DEL ALQUILER DE MUJERES PARA GESTAR . .	9
2.1. Procedimiento médico: ¿Cómo se hace a nivel científico técnico?	10
2.1.1. Obtención de espermatozoides	11
2.1.2. Extracción de óvulos	11
2.1.3. Fecundación <i>in vitro</i> y transferencia embrionaria	15
2.1.4. Selección de sexo	16
3. LAS PRINCIPALES PARTES IMPLICADAS EN EL ALQUILER DE MUJERES PARA GESTAR	19
3.1. Agencias de alquiler de mujeres para gestar	19
3.2. Las mujeres utilizadas para gestar	23
3.3. Compradores de mujeres utilizadas para gestar y del bebé en tanto producto	26
4. ASPECTOS RELEVANTES DE LAS PRINCIPALES LEGISLACIONES EN MATERIA DE ALQUILER DE MUJERES PARA GESTAR.	27
4.1. Países en los que el alquiler de mujeres para gestar es legal	28
4.2. Países en los que el alquiler de mujeres para gestar es ilegal	29
4.3. La legislación española en materia de alquiler de mujeres para gestar	30
4.4. Propuestas para futuras legislaciones sobre el alquiler de mujeres para gestar	35
4.4.1. Postura de algunos organismos estatales e internacionales	35
4.4.2. Postura de las principales formaciones políticas en España	38
4.4.3. Posturas de asociaciones y colectivos LGTB.	40
4.4.4. Posturas del movimiento feminista	41
4.4.5. Asociaciones a favor de la «gestación subrogada»	42
5. CONCLUSIÓN SOBRE LA LEGISLACIÓN APROPIADA EN MATERIA DE ALQUILER DE VIENTRES	43

CAPÍTULO 2
**ANÁLISIS DE LAS ARGUMENTACIONES ACERCA
 DEL ALQUILER DE MUJERES UTILIZADAS PARA GESTAR BEBÉS
 PARA TERCERAS PERSONAS**

1. ARGUMENTACIONES RESPECTO AL SUPUESTO DERECHO DE PATERNIDAD	45
2. ARGUMENTACIONES RESPECTO A LA SUPUESTA LIBERTAD DE ELECCIÓN EN EL PROCESO. .	46
3. ARGUMENTACIONES RESPECTO A LA CONSIDERACIÓN DE LA CAPACIDAD DE GESTAR COMO SERVICIO ENAJENABLE	47
4. ARGUMENTACIONES RESPECTO A LA LICITUD DEL CONTRATO DE ALQUILER DE VIENTRES	48
5. ARGUMENTACIONES RESPECTO A SI ES POSIBLE UN CONSENTIMIENTO VERDADERAMENTE INFORMADO	50
6. ARGUMENTACIONES RESPECTO A LA IRREVOCABILIDAD DEL CONTRATO DE ALQUILER DE VIENTRES	52
7. ARGUMENTACIONES RESPECTO AL SUFRIMIENTO DE LA MUJER UTILIZADA PARA GESTAR.	53
8. ARGUMENTACIONES RESPECTO A LA SUPUESTA COSIFICACIÓN QUE IMPLICA EL ALQUILER DE MUJERES PARA GESTAR.	53
9. ARGUMENTACIONES RESPECTO A LA PERTINENCIA DE SANCIONES SI LA MUJER UTILIZADA PARA GESTAR NO CUMPLE LO PACTADO.	54
10. ARGUMENTACIONES RESPECTO AL TURISMO REPRODUCTIVO EN ESTA PRÁCTICA	55
11. ARGUMENTACIONES RESPECTO A LA LICITUD DE LA «AUTOCOSIFICACIÓN».	56
12. ARGUMENTACIONES RESPECTO A LA GESTACIÓN ALTRUISTA.	58
13. ARGUMENTACIONES RESPECTO A LA LEGITIMIDAD DE LA MODALIDAD COMERCIAL DE ESTA PRÁCTICA.	59
14. ARGUMENTACIONES RESPECTO A LA SUPUESTA SUPERIORIDAD DE LA PATERNIDAD GENÉTICA FRENTE A LA PATERNIDAD ADOPTIVA	60
15. ARGUMENTACIONES RESPECTO AL DESEO DE PATERNIDAD COMO ELEMENTO LEGITIMADOR DE FILIACIÓN.	62
16. ARGUMENTACIONES RESPECTO A SI EL DESEO DE PATERNIDAD ASEGURA SU BUEN EJERCICIO	63
17. ARGUMENTACIONES RESPECTO A LA PREFERENCIA DE ESTA PRÁCTICA RESPECTO A LA ADOPTIÓN	64
18. ARGUMENTACIONES RESPECTO A LA SUPUESTA DISCRIMINACIÓN QUE SU PROHIBICIÓN PROVOCA A PAREJAS HOMOSEXUALES MASCULINAS	65
19. ARGUMENTACIONES RESPECTO A LA LEGITIMIDAD DE LA PRÁCTICA EN TANTO QUE FAVORECE LA NATALIDAD	66
20. ARGUMENTACIONES RESPECTO A SI LA PRÁCTICA PROTEGE O VIOLA EL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR	66
21. ARGUMENTACIONES RESPECTO A SI LA OPOSICIÓN A ESTA PRÁCTICA DENIGRA A LOS MENORES POR ELLA CONCEBIDOS/AS	67
22. ARGUMENTACIONES RESPECTO A LA LEGITIMIDAD DE QUE LOS/AS MENORES ASÍ CONCEBIDOS SEAN INSCRITOS EN EL REGISTRO CIVIL A NOMBRE DE SUS COMPRADORES	69
23. ARGUMENTACIONES RESPECTO A LA LEGITIMIDAD DE LIMITAR O PROHIBIR LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO A LAS MUJERES UTILIZADAS PARA GESTAR	69
24. ARGUMENTACIONES RESPECTO A SI LOS «PADRES COMITENTES» MERECE SER PROTEGIDOS JURÍDICAMENTE.	70

25. ARGUMENTACIONES RESPECTO A LA LEGITIMIDAD DE CONSIDERAR ESTA PRÁCTICA UN TRABAJO	71
26. ARGUMENTACIONES RESPECTO A SI EL ALQUILER DE VIENTRES PUEDE CONSIDERARSE UNA TÉCNICA DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA	73
27. ARGUMENTACIONES RESPECTO A SI LA OPOSICIÓN A ESTA PRÁCTICA ES EXCLUSIVAMENTE DEUDORA DE POSICIONES RELIGIOSAS Y CONSERVADORAS	74
28. ARGUMENTACIONES RESPECTO A LA PERTINENCIA DE EXAMINAR PSICOLÓGICAMENTE A LA PARTE «COMITENTE»	76
29. ARGUMENTACIONES RESPECTO A SI ES ADMISIBLE QUE LAS «GESTANTES» SE SELECCIONEN BAJO CRITERIOS FENOTÍPICOS E INTELECTUALES	77
30. ARGUMENTACIONES RESPECTO AL LENGUAJE PEYORATIVO PARA DEFINIR ESTA PRÁCTICA	77

CAPÍTULO 3 PROSTITUCIÓN

1. INTRODUCCIÓN: EXPLOTACIÓN REPRODUCTIVA, PROSTITUCIÓN Y PORNOGRAFÍA. AGENDA FEMINISTA DEL PRESENTE	79
2. ¿QUÉ ES LA PROSTITUCIÓN? CONCEPTUALIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	80
3. EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS POSIBLES TRATAMIENTOS ÉTICO-JURÍDICOS DE LA PROSTITUCIÓN	81
3.1. Modelo ético-jurídico prohibicionista de la prostitución	81
3.2. Modelo ético-jurídico regulacionista o reglamentarista de la prostitución	84
3.3. Modelo ético-jurídico alegalista de la prostitución	91
3.4. Modelo ético-jurídico abolicionista de la prostitución	94
4. CONCLUSIONES RESPECTO A LA PROSTITUCIÓN	104

CAPÍTULO 4 PORNOGRAFÍA

1. ¿QUÉ ES LA PORNOGRAFÍA? DEFINICIÓN Y CONTEXTO	111
2. REVISIÓN DE LOS DEBATES EN TORNO A LA PORNOGRAFÍA	113
2.1. La crítica feminista clásica contra la pornografía	114
A. Andrea Dworkin	114
B. Catherine MacKinnon	117
C. Kathleen Barry	120
D. Sheila Jeffreys	120
2.2. La postura «pro-sexo» clásica en defensa de la pornografía	122
A. Un antecedente histórico: El contexto sadeano	124
B. Gayle Rubin: la heredera de los ecos sadeanos	125
C. Carol Vance	126
D. Alice Echols	127
3. NUEVA PORNOGRAFÍA, MISMAS GUERRAS: LA CUESTIÓN DE LA PORNOGRAFÍA EN LA ACTUALIDAD	129
3.1. La defensa de la pornografía hoy	134
3.2. El movimiento feminista anti-pornografía hoy	136
4. CONCLUSIONES SOBRE LA PORNOGRAFÍA	140

AGRADECIMIENTOS

Este libro es resultado de mi tesis doctoral, realizada en la UNED, dirigida por Amelia Valcárcel y defendida el 24 de marzo de 2023. Tanto realizar una tesis como embarcarse en la publicación del libro resultante supone un camino apasionante, pleno de esfuerzo y dificultades, pero también de satisfacción y alegría. Nada hubiera sido posible sin las personas que me acompañan en la vida, sin las que no tendría fuerza para lograr ni éste ni cualquier otro proyecto:

Gracias a Amelia Valcárcel, por aceptar ser la directora de esta tesis, por su trayectoria, por su buen ánimo. Gracias por confiar en mí, por todo lo que significa para el feminismo y la democracia. Gracias a la UNED por ser una Universidad cercana en la distancia y por permitirnos estar conectados con el mundo académico sin prescindir del recogimiento que exige el estudio y la reflexión.

Gracias a la Universidad de Valladolid y su profesorado del Departamento de Filosofía. Gracias por el esfuerzo y el aliento. A Alicia Puleo, por representar la posibilidad de continuar aprendiendo sobre feminismo durante la carrera.

Gracias al Instituto de Enseñanza Secundaria Río Órbigo por cambiar mi rumbo, por hacerme madurar y crecer, por ser lugar de apoyo. Gracias a su profesorado, por alentarme y valorarme, por la paciencia. Gracias por combinar excelencia e igualdad, exigencia e indulgencia.

Gracias a mi familia por todo lo bueno que han hecho de mí. Por su cariño, por su afecto, por el apoyo, por ser refugio:

Gracias a mi madre, Begoña, por poderlo todo y por poderlo siempre. Por no rendirse, por caminar sola y a contracorriente y aun así no conocer el desfallecimiento. Gracias por la indulgencia, la transigencia, la apertura. Gracias por hacerme fuerte, libre, independiente y autónoma. Gracias por cambiar mi destino, gracias por no creerte que no había nada que hacer. Gracias por negarte en redondo a tener una hija menos fuerte, menos capaz, menos libre, menos feliz de lo que soy ahora. Gracias por hacer de mí todo lo bueno que soy. Perdón por lo difícil que lo he puesto. Y hacer de lo difícil, pese a todo, fortaleza y risa.

Gracias a mis abuelos, Ramona e Ignacio, por ser padres cuando faltaban manos, por la paciencia, por la infancia, por los veranos eternos y las tardes jugando, por el apoyo y por el cuidado.

Gracias a Aurora, por ser más madre que tía, por arrancarme la primera carcajada y la mayoría de las siguientes; por el sustento, el cariño, la confianza y el apoyo.

Gracias a Sixto, por ser más amigo que tío, por ser el que siempre escucha, al que no le falta el humor ni el gesto amable, ni el «sí» a cualquier propuesta; gracias por la certeza de ser comprendida. Por la calma, la paciencia, el mejor tono.

Gracias a Dani, por ser más hermano que primo, por cogerme de la mano y enseñarme a correr antes que a caminar. Por tu integridad, por tu sentido de la justicia, por el buen humor y por los ratos que saben a poco, por el apoyo y por la compañía constante.

Gracias a Elvi, por ser más cuñada que prima, por llegar como quien llega a la casa a la que siempre ha pertenecido. Por tu bondad, por tu amabilidad, por la risa y las conversaciones, por ser familia.

Gracias a mi tío Toño y a mi tía Conchi; a Ángel y a Alba por estar en la distancia. Para Héctor y Sofía, para que crezcan felices en un mundo sin injusticias.

Gracias a Marta Madruga, por ser primero profesora y luego amiga. Gracias por responderme la primera vez que pregunté qué era la Filosofía. Gracias por el apoyo y la bondad. Gracias por el sentido del humor. Gracias a Pilar e Isabel, por todos los buenos momentos.

Gracias a Noemí, por plantearme un mundo nuevo, más pleno y libre. Gracias por tu sentido del humor, por creer que no hay nada más importante que la bondad, por contagiarme tu optimismo y tu elegante huida de cualquier dogmatismo. Gracias por lo aprendido y lo desaprendido. Gracias por estar y escuchar.

Gracias a Marta Belaustegui, por poner voz y rostro «a las mujeres con conciencia»; por tu amor a tu oficio y por contagiármelo a mí; por enseñarme que dentro de un teatro hay una magia y un duende especial que hace que vivir merezca la pena. Gracias por permitirme conocer esa sencillez que desprende quien dentro de sí lleva un mundo pleno y maravilloso; ese que sólo descubre quien es tenaz, humilde, culta y buena.

Gracias a Ro, por estar siempre, lejos o cerca. Gracias por el humor que lo sana todo. Gracias por quedarte y por la lealtad.

Gracias a Inma, por su comprensión infinita; por descubrirme la Murta; por irradiar bondad.

Gracias a Edurne, por las conversaciones interminables y por el sentido del humor.

Gracias a Paula Fraga, por escucharme y por seguir siempre adelante.

Gracias a Hermi y a Camino, por vuestra integridad, por vuestra generosidad, por vuestra fortaleza.

Gracias a la Asociación Feminista Leonesa Flora Tristán, por ser lugar de formación, debate, encuentro y aprendizaje. Gracias por la confianza. A lo aprendido de las «Floras» debo, de manera directa, buena parte de las reflexiones que constan en esta tesis.

Gracias a la Alianza Contra el Borrado de las Mujeres por la diligencia y por el esfuerzo para hacer de éste un mundo igualitario en el que las mujeres no tengan que pedir permiso para existir.

INTRODUCCIÓN

Este libro es resultado de mi tesis doctoral. Contiene, aproximadamente, la cuarta parte del texto original. Un significativo trabajo de síntesis, además de la supresión de dos capítulos, ha sido necesario para que esta obra tuviese una extensión razonable.

No es fácil decidir sobre qué realizar una tesis doctoral. Para mí, la teoría feminista y la filosofía siempre han ido de la mano. Constituyeron pronto, y por excelente influencia, una vocación intelectual. También la convicción de que el tiempo dedicado a ellas es tiempo empleado en pensar un mundo mejor. Sabía, por tanto, que quería investigar sobre una cuestión ética que pudiera ser abordada desde la teoría feminista. Así, me dispuse a hacer una lista de varios temas que me apetecía intentar comprender en profundidad y pronto vi que todos tenían un denominador común: la explotación de las mujeres por el hecho de serlo. Cuanto más perfilaba las posibilidades, más advertía que todas las posibles líneas de investigación conducían hacia la explotación sexual y reproductiva.

Necesitaba, no obstante, circunscribirlo a prácticas concretas, que pudiera investigar sin caer en lo que ya advierte el refrán: quien mucho abarca, poco aprieta. Por esto mismo y siguiendo algunos consejos, pensé en realizarla exclusivamente sobre explotación reproductiva, y dentro de todas sus formas, solamente sobre lo que vulgarmente se conoce como «vientres de alquiler». Sin embargo, era difícil encontrar libros, *papers*, jornadas y debates donde dicha práctica no se pusiera en relación con la prostitución y la pornografía. No me pude resistir a añadir un capítulo final —en este libro está dividido entre el tercer y cuarto capítulo— en el que abundar sobre estas dos cuestiones, aunque con mayor brevedad y menos profundidad respecto al que es el tema central de esta obra.

Por otra parte —y siendo muy cierto lo que afirma Amelia Valcárcel cuando sostiene que el feminismo es una agenda global, aunque abierta en cada contexto y rincón por páginas distintas—,¹ a nadie se le oculta que la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la denuncia de la explotación y la violencia sexual y reproductiva son

¹ VALCÁRCCEL, Amelia, *Feminismo en el mundo global*, Madrid, Cátedra, 2018.

un objetivo actual, urgente y crucial, compartido en no pocas partes del mundo. La agenda feminista, que es abolicionista, ha tomado como eje y horizonte la abolición del alquiler de mujeres para gestar, de la prostitución y de la pornografía. ¿Por qué? Porque las tres representan la esencia de la violencia contra las mujeres y porque las tres son hoy pilares fundamentales del sistema patriarcal.

Este libro pretende ser una humilde reflexión sobre ellas. Humilde, para empezar, porque ni el libro ni la tesis de la que es fruto serían posibles sin todo lo aprendido de maestras, teóricas y compañeras feministas. Reconocerlo no es una mera formalidad cordial. Es un imperativo ético poner en justo valor el trabajo y el esfuerzo de otras mujeres, cuyos nombres, conocidos o anónimos, son demasiados para listarlos, pero que se reconocen, al menos algunos, tanto en los agradecimientos como en la bibliografía final de este libro. También porque es difícil dar cuenta de todos los aspectos de tres prácticas de violencia y explotación tan arraigadas en nuestra sociedad, con tanta historia (especialmente la prostitución) y con tanto que preguntarse, averiguar y reflexionar al respecto.

Del mismo modo, se trata de prácticas sociales cuyas circunstancias y evolución jurídica están muy vivas. Aunque se ha pretendido la mayor actualidad, habrá datos que envejecerán en meses o pocos años. De hecho, ojalá que el libro envejezca pronto si el motivo de esa anacronía es que, a diferencia de lo que ocurre ahora, la mayoría de países del mundo hubiesen tomado medidas efectivas contra estas prácticas. Mucho me temo, sin embargo, que falta un poco más de esfuerzo para que eso ocurra.

Sin duda, y por desgracia, la explotación reproductiva de las mujeres y su explotación y cosificación a través de la prostitución y de la pornografía son muy anteriores al surgimiento del neoliberalismo. Sin embargo, si he decidido señalar al neoliberalismo en el título de manera tan prominente es porque su colaboración, compromiso y utilidad para la pervivencia de estas prácticas patriarcales es absoluta e ineludible.

Todas y cada una de las formas de violencia contra las mujeres, desde las más sutiles hasta las más evidentes, merecen ser erradicadas. En nuestras sociedades abiertas, plurales y democráticas la igualdad formal es un hecho. A menudo provoca un espejismo que invita a dar por sentado que toda opresión de las mujeres es cosa de otros tiempos y lugares. Sin embargo, no es cierto. Las conquistas igualitarias hasta hace pocas décadas nunca conocidas conviven con las formas de violencia más brutales. A estas últimas no se llega sin un caldo ideológico y simbólico que las sustente, y un ingrediente del mismo es pensar, por ejemplo, que con la igualdad formal es suficiente. No obstante, si creo que las tres que se analizarán merecen especiales esfuerzos es porque tengo la plena seguridad en que ni la sociedad podrá ser democrática y civilizada ni la humanidad digna, solidaria y libre mientras en su seno alberguen el horror y el terror contra las mujeres y las niñas por el hecho de serlo. En tiempos donde el «yo» se impone al «nosotros/as» y donde lo banal emboba frente a lo esencial, merece la pena que digamos «¡Basta!».

¿QUÉ ES EL ALQUILER DE MUJERES PARA GESTAR BEBÉS PARA TERCERAS PERSONAS?

1. ALQUILER DE MUJERES PARA GESTAR: DEFINICIÓN, CONTEXTUALIZACIÓN Y MOTIVACIÓN

1.1. Definiciones

A la hora de abordar cualquier realidad, social o científica, lo primero que se necesita es poder definirla. Esto es, determinar con claridad y exactitud a qué nos referimos. En cuestiones bioéticas, es difícil que haya definición sin posicionamiento o intención. Por eso, conviene conocer varias y observar sus matices. Para la doctora en Derecho María del Rosario Díaz Romero,

«la gestación por sustitución, maternidad subrogada, vientre de alquiler, dentro de los supuestos de reproducción asistida, se realiza a través de un contrato, oneroso o gratuito, a través del cual una mujer consiente en llevar a cabo la gestación, mediante técnicas de reproducción asistida, aportando o no también su óvulo con el compromiso de entregar el nacido a los comitentes, que pueden ser sujetos individuales o una pareja, matrimonial o no, que pueden aportar o no sus gametos».¹

Para la profesora en Obstetricia y Ginecología Rubí Nieves Rodríguez Díaz, la definición más apropiada es ésta:

«En la gestación de sustitución o maternidad subrogada una mujer acepta que se le transfiera a su útero un embrión que procede de una fecundación *in vitro* (FIV) de otra persona o pareja, llevar ese embarazo a término y entregar al recién nacido después del parto, en sustitución de esa persona o pareja, que serán los padres».²

¹ DÍAZ ROMERO, María del Rosario, *Autonomía de la voluntad y contrato de gestación subrogada: efectos jurídicos*, Pamplona, Aranzadi, 2018, p. 23.

² RODRÍGUEZ DÍAZ, Rubí Nieves, «Subrogación uterina: aspectos médicos», *Dilemata, Revista Internacional de Éticas Aplicadas*, núm. 26 (2017), pp. 1-14 (esp. 1-2).

misoginia neoliberal: explotación reproductiva, prostitución y pornografía pretende ser un grano de arena en la denuncia de la violencia, la explotación y la opresión que padecen las mujeres por el hecho de serlo, en base a su sexo. Nace de la firme convicción de que, como humanidad, merecemos un futuro más digno. Donde existe la prostitución, la pornografía o la explotación reproductiva, ni la igualdad ni la libertad son posibles para las mujeres y las niñas. Mientras sean siquiera concebibles, tampoco la humanidad en su conjunto será digna. Un horizonte de libertad, y sin atisbo de estas violencias, sólo será posible si no nos limitamos a desearlo ni a pensarlo como mera utopía. Hay que actuar y hacerlo ahora. Este libro pretende ser una herramienta para tomar consciencia de estas realidades y, en consecuencia, un impulso para sumar más voces que reclamen legislaciones abolicionistas que hagan posible la consecución de nuestra propia plenitud ética, como sociedad y como individuos.



COMARES
editorial

